

Espacio Público registra 67 violaciones a la libertad de expresión en enero

Un total de 67 violaciones a la libertad de expresión se registraron en el país durante enero, informó Espacio Público este miércoles 5 de febrero, organización que vela por los derechos referidos a la libertad de expresión y de prensa.

La oenegé detalló en su informe mensual que al cierre del primer mes del año se documentaron 38 casos que se tradujeron en 67 violaciones a la libertad de expresión, principalmente 27 actos de censura y 18 restricciones administrativas.

El documento señala que, en total, contabilizaron 27 víctimas, entre ellas siete páginas o plataformas web, seis periodistas o reporteros, cinco ciudadanos, cinco particulares, dos medios de comunicación, un camarógrafo o técnico y un trabajador público. También registraron nueve detenciones “arbitrarias”, principalmente a periodistas y particulares.

Espacio Público denuncia que la mayor parte de las violaciones registradas en enero fueron perpetradas por el Estado. Treinta de ellas las ejecutaron instituciones públicas, seguidas por ocho de cuerpos de seguridad, tres de funcionarios y una por el Poder Ejecutivo.

Unas 20 de las 67 violaciones a la libertad de expresión, fueron perpetradas por operadoras privadas de internet.

En el informe detalla los casos de detenciones de periodistas y trabajadores de organizaciones de derechos humanos, entre ellos, el de Carlos Correa, quien fue detenido el 9 de enero y desaparecido hasta el 16 del mismo mes cuando se conoció sobre su excarcelación.

También relata el caso de desaparición forzada del periodista y activista Ángel Godoy, quien fue detenido de forma arbitraria por sujetos desconocidos y encapuchados que lo interceptaron cuando llegaba a su casa en Los Teques, estado Miranda.

Con información de Tal Cual